

COM/CITEL RES. 173 (XIV-04)¹
**SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE GOBERNANZA DE
INTERNET DENTRO DEL PROCESO DE LA SEGUNDA FASE DE LA CUMBRE MUNDIAL
SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION**

La XIV reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

CONSIDERANDO:

- a) Que la primera Fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, encomendó al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la creación, de un Grupo de Trabajo sobre Gobierno de Internet, a fin de elaborar una definición de trabajo del gobierno de Internet; identificar las cuestiones de política pública que sean pertinentes para el gobierno de Internet; desarrollar una comprensión común de los respectivos papeles y responsabilidades de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales e internacionales existentes y otros foros, así como el sector privado y la sociedad civil de los países en desarrollo y los países desarrollados; y finalmente preparar un Informe sobre los resultados de esta actividad, que se someterá a la consideración de la segunda fase de la CMSI que se celebrará en Túnez en 2005, para que ésta tome las medidas del caso;
- b) Que con fecha 11 de Noviembre del 2004 el Señor Secretario General de la Organización de Naciones Unidas procedió a dar cumplimiento al mandato de la Cumbre, procediendo a designar a los integrantes de dicho Grupo de Trabajo; y
- c) Que de acuerdo al cronograma de trabajo que se ha dispuesto para los trabajos de éste Grupo, un primer borrador de informe debería ser presentado durante la Segunda PrepCom del proceso de la Cumbre, esto es, entre el 17 y 25 de febrero del 2005 y que el informe final debería estar preparado para el mes de julio del 2005,

RECONOCIENDO:

Que la gobernanza de Internet constituye un tema de suma importancia para nuestras naciones y constituye una de las piedras fundamentales del proceso de la CMSI,

RESUELVE:

Encargar al Presidente del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I), realice un seguimiento del proceso desarrollado por el Grupo de Trabajo de Gobierno de Internet, informe oportunamente a COM/CITEL acerca del resultado de las reuniones que se celebren como de las recomendaciones y documentos que emanen.

¹ COM/CITEL/doc.904/04